



República del Ecuador
Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil

Trabajo de Titulación
Para la Obtención del Título de:
Licenciada en Contabilidad y Auditoría

Tema:
Análisis del proceso de gestión del flujo de pagos en una empresa
fiduciaria de Guayaquil-Ecuador

Autora:
Jamilleth Thalia Duche Salazar

Directora de Trabajo de Titulación
Ing. Patricia Saltos Zúñiga. MBA.

2023
Guayaquil - Ecuador

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, deseo expresar mi profundo agradecimiento a Dios, cuya gracia y guía han sido mi luz a lo largo de este viaje académico. A mi familia, especialmente a mi madre y hermanos, les estoy eternamente agradecida por su apoyo incondicional y amor inquebrantable. A mi esposo, por su paciencia y amor constante, le dedico un agradecimiento especial; su apoyo ha sido mi roca en este camino.

A mis estimados docentes, agradezco su conocimiento y orientación, fundamentales en mi desarrollo académico. En particular, quiero expresar mi gratitud a mi tutora, Dra. Patricia Saltos Zúñiga por su orientación experta y paciencia inagotable. También quiero reconocer a mi querida amiga, Ing. Patricia Loor, cuyo apoyo y guía han sido invaluableles en este proceso.

A todas las demás personas y amigos que han estado a mi lado, mi más sincero agradecimiento. Sus palabras talentosas y apoyo incondicional han sido un motor poderoso en la realización de este artículo científico. Cada interacción y consejo han contribuido significativamente a mi crecimiento personal y académico.

Gracias a todos ustedes, este proyecto ha sido posible. Su presencia ha enriquecido mi experiencia y ha hecho de este logro una realidad. Estaré eternamente agradecida por su generosidad y apoyo.

DEDICATORIA

A mi amada madre, Luz Salazar, quien ha sido mi roca inquebrantable a lo largo de este viaje. Tu apoyo incansable, sacrificio y cariño eterno me han dado la fuerza para enfrentar cada desafío. A mi valiente padre, Rodrigo Duche, aunque ya no estés esencialmente, siento tu presencia y sé que desde donde te encuentras, estás orgulloso de mí. Tu espíritu sigue guiándome y dándome la fortaleza para alcanzar mis metas.

A mi querido esposo, Steeven Onofre, por tu infinita paciencia, aliento constante y amor incondicional. Tu apoyo ha sido mi refugio en los momentos difíciles. A mis hermanos Esthela, Fabricio y Nicole, por sus palabras de aliento, buenos deseos y respaldo inquebrantable.

A mis amigos Oswaldo, Génesis, Erick y Raquel, quienes fueron mi apoyo emocional mientras escribía este artículo científico. Sus palabras alentadoras y presencia constante iluminaron mi camino y me dieron la fuerza para seguir adelante.

Cada uno de ustedes ha sido mi pilar fundamental. Con su amor, paciencia y estímulo, logré superar obstáculos y alcanzar este objetivo. Este artículo científico lleva consigo cada uno de sus sueños y esperanzas, y por eso se lo dedico con profundo cariño y gratitud.

DECLARATORIA DE AUTORIA

Quien suscribe, Jamilleth Thalia Duche Salazar, egresada de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil con C.C. 0350051330 de la carrera de Contabilidad y Auditoría declara que la responsabilidad de este trabajo de titulación “ANÁLISIS DEL PROCESO DE GESTIÓN DEL FLUJO DE PAGOS EN UNA EMPRESA FIDUCIARIA DE GUAYAQUIL-ECUADOR” es de su autoría con sus correspondientes citas bibliográficas, resultados y conclusiones pertenecientes a la autora.

Jamilleth Thalia Duche Salazar

ANÁLISIS DEL PROCESO DE GESTIÓN DEL FLUJO DE PAGOS EN UNA EMPRESA FIDUCIARIA DE GUAYAQUIL-ECUADOR

Jamilleth Thalia Duche Salazar
thaliaduche@gmail.com

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo analizar la eficacia de los procesos de control interno en la administración del flujo de pagos de una fiduciaria en Guayaquil, Ecuador. El estudio empleó un enfoque descriptivo y se apoyó en el método inductivo. Se utilizó un diseño documental y explicativo. La recolección de datos incluyó revisión documental, observación directa y entrevistas con el auditor y el contador.

Los principales resultados destacaron la importancia del contador en la gestión de pagos, así como desafíos relacionados con riesgos financieros. Los controles internos se identificaron como fundamentales, incluyendo la necesidad de aprobaciones y autorizaciones previas para los pagos, y la realización de conciliaciones bancarias.

Las conclusiones señalaron la necesidad de mejorar la liquidez y fortalecer los controles internos. También se resaltó la importancia de contar con información precisa para la toma de decisiones. En resumen, este estudio proporciona recomendaciones clave para mejorar la eficacia de la gestión del flujo de pagos en fiduciarias y contribuir a la estabilidad financiera.

Palabras clave: Control interno, flujo de pagos, fiduciaria, riesgos financieros, liquidez.

INTRODUCCIÓN

La gestión del flujo de pagos es un tema crítico en el ámbito financiero, especialmente en las empresas fiduciarias en Guayaquil, Ecuador. Las empresas fiduciarias desempeñan un papel importante en la economía local, brindando servicios de gestión de fideicomisos y administración de activos a sus clientes. Sin embargo, en un entorno cada vez más competitivo y regulado, la eficiencia y precisión en la gestión de pagos se han convertido en un requisito crucial para la supervivencia y el éxito a largo plazo de estas empresas. (Montaño, 2018, p.21)

La gestión del flujo de pagos en una empresa fiduciaria es un proceso complejo que involucra varios pasos, desde la recepción de solicitudes de pago hasta su emisión y la reconciliación de cuentas. Cada uno de estos pasos debe realizarse con un alto grado de precisión y eficiencia para garantizar la satisfacción del cliente, evitar errores costosos y cumplir con las correspondientes. (Pozo, 2018, p.71)

A pesar de la importancia crítica de la gestión del flujo de pagos, muchas empresas fiduciarias en Guayaquil enfrentan desafíos en este aspecto. Algunas de las dificultades comunes incluyen la falta de integración entre los sistemas de pago y contabilidad, la falta de supervisión adecuada en los procesos de pago y la falta de políticas y procedimientos claves de control interno lo que puede dar lugar a errores y fraudes. (CEPAL, 2018, p. 11)

Para abordar estas dificultades y mejorar la eficacia de la gestión del flujo de pagos en este tipo de empresas fiduciarias de Guayaquil, es importante llevar a cabo una investigación detallada de los procesos de pago y control interno existentes en estas empresas. Además, se deben examinar los riesgos asociados con la gestión del flujo de pagos y determinar mejoras en los procesos de control interno para reducir estos riesgos y mejorar la eficacia de la gestión del flujo de pagos.

En este contexto, surge la pregunta de investigación de este estudio: ¿Cómo se puede mejorar el proceso de gestión de pagos en una empresa fiduciaria de Guayaquil-Ecuador para aumentar la eficiencia y reducir los errores en el flujo de pagos? Como objetivo general se planteó analizar la eficacia de los procesos de control interno en la administración del flujo de pagos de una fiduciaria en la ciudad de Guayaquil-Ecuador.

Con el fin de alcanzar este objetivo se estableció tres objetivos específicos. En primer lugar, se analizaron los procedimientos y políticas de control interno existentes en la administración del flujo de pagos de la fiduciaria. En segundo lugar, se identificaron los riesgos asociados con la gestión del flujo de pagos. Finalmente, se determinaron mejoras en los procesos de control interno para minimizar los riesgos y mejorar la eficacia de la gestión del flujo de pagos en la fiduciaria.

La relevancia de esta investigación radica en su contribución a la mejora de los procesos de gestión del flujo de pagos en empresas fiduciarias de Guayaquil; por lo tanto, en la protección de los intereses de sus clientes y en el fortalecimiento de la industria fiduciaria en la ciudad. Además, esta investigación puede ser un referente para otras empresas fiduciarias en el país que busquen mejorar sus prácticas y procesos en la gestión del flujo de pagos.

MARCO TEÓRICO

1. Concepto de flujo de pagos

1.1 Definición y características del flujo de pagos en una empresa fiduciaria

1.1.1. Definición

Dentro de la gestión y procesamiento de pagos, la fiducia se presenta como un contrato en el que se emplea un fideicomiso o encargo fiduciario. En este tipo de acuerdo, el cliente confía a la entidad fiduciaria ciertas sumas de dinero o activos, junto con sus rendimientos, con el propósito de llevar a cabo una gestión encomendada por el cliente. (Terranova, 2019, pág. 23)

Existe otro concepto relevante dentro de los negocios fiduciarios, el cual implica acuerdos legales fundamentados en la confianza. En este tipo de acuerdos, una persona denominada fideicomitente transfiere bienes o derechos a otra persona conocida como fiduciario, quien tiene la responsabilidad de cumplir una finalidad específica establecida en un contrato, en beneficio de un designado beneficiario. (Arrubla A, 2018, pág. 43)

Es un mecanismo fiduciario que posee una ventaja, la cual permite que una persona física o jurídica pueda transferir la propiedad de los derechos económicos derivados de una relación jurídica existente a un patrimonio autónomo, cuya finalidad es que dichos bienes fideicomitados, los cuales sean recaudados de manera directa en su fuente de origen, destinado de forma exclusiva y en forma prioritaria, al pago de una o varias obligaciones a beneficio de los acreedores, los cuales serán definidos de forma contractual.

Estos derechos económicos se concretan en los flujos que efectivamente ingresan en las cuentas del patrimonio de tipo autónomo, la cual es independiente física, jurídica y contable, por lo tanto, el patrimonio de la fiduciaria como del patrimonio del fideicomitente. El uso de la fiducia

en la gestión y procedencia de los pagos puede extenderse a distintos tipos de corrientes de recursos respaldadas por la facturación de transacciones comerciales, contratos de servicios, suministros, proyectos de construcción y otros. Asimismo, engloba las corrientes de recursos que pueden ser estimadas a partir de comportamientos históricos, como aquellas generadas mediante el uso de tarjetas de crédito y débito.

1.1.2. Características

Las principales características de la fiducia son las siguientes:

- La finalidad del contrato se estipula de manera clara y precisa.
- Se constituye como un patrimonio autónomo
- Se considera una separación contable y patrimonial absoluta en los bienes
- Se realiza una entrega o transferencia real de bienes

Otros tipos de características fiduciaria se suelen diferenciar según las actividades que se le encomienda a la sociedad fiduciaria, dichos contratos se diferencian según las actividades que se suelen encomendar en la sociedad fiduciaria, esto depende del tipo de bienes que son entregados y con la finalidad con la que ellos logren perseguir.

Estos se agrupan en cinco tipos de productos fiduciarios, según en lo establecido por la superintendencia financiera, se pueden indicar los siguientes tipos:

- **Fiducia de administración:** Un negocio mediante el cual el fideicomitente proporciona activos a la empresa fiduciaria, con o sin transferencia de propiedad, para ser administrados y desarrollados por la administración del fideicomiso y distribuidos junto con los ingresos correspondientes (si los hubiere) para lograr un propósito declarado.
- **Fiducia de Inversión:** Este negocio es una sociedad fiduciaria que tiene como

finalidad invertir en los recursos entregados por el fideicomitente de acuerdo a las instrucciones impartidas en el mismo.

- **Fiducia de Garantía:** El residente transfiere uno o más bienes al fideicomisario como garantía para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales o las de terceros y realiza una operación de garantía si el deudor garantizado no cumple con sus obligaciones.
- **Fiducia Inmobiliaria:** Una institución bajo un contrato para administrar recursos y activos relacionados con un proyecto inmobiliario, o una empresa fiduciaria para administrar recursos relacionados con el desarrollo y ejecución de ese proyecto. Este tipo de modelo de fideicomiso tiene un negocio de preventa donde el deber principal del negocio fiduciario es recaudar fondos de anuncios y clientes potenciales de personas interesadas en bienes raíces en proyectos inmobiliarios. Para ello, el curador recibe recursos, administra e invierte recursos, cumpliendo las condiciones para la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos inmobiliarios. (Cataño S, 2022)

1.2 Importancia de gestionar adecuadamente el flujo de pagos en una empresa fiduciaria

Es importante la gestión adecuada de flujo de pagos, ya que es un pilar en la administración de una empresa, esto representa la salida de efectivo, en el producto de la operación diaria de una empresa, siendo importante que todo individuo a quien confía sus bienes o patrimonios por parte de un tercero, el administrador de fiduciario tiene obligaciones en el ámbito legal y contractual, estos se originan por el contrato de constitución. (Cardona A, 2021)

La administración del flujo de efectivo facilita la organización y supervisión de los ingresos y gastos de una empresa, lo que contribuye a garantizar la disponibilidad de recursos financieros

y a lograr la viabilidad de las actividades y proyectos empresariales. El fiduciario actuará en nombre y representación legal de la entidad jurídica. (Muñoz C, 2019)

Por ende, puede intervenir con todos los derechos atribuidos y establecidos en el contrato de constituido, como sujeto procesal, sea esta de forma activa o pasiva, ante autoridades competentes en todos los procesos, tramites y actuaciones administrativas o judiciales, que deban realizar la protección de bienes que lo integran, al igual que exigir el pago de créditos a favor del fideicomiso y lograr las finalidades pretendidas por el constituyente.

2. Partes intervinientes

2.1. Constituyente

Esto implica la creación del fideicomiso mediante la transferencia de la propiedad de uno o varios bienes al fiduciario, con el objetivo de cumplir con el propósito específico del fideicomiso. A esta persona se le conoce también como fideicomitente, quien establece el fideicomiso y aporta ciertos bienes de manera temporal e irrevocable. Es necesario establecer instrucciones obligatorias para el fiduciario sobre la administración de los bienes aportados. (Lexis, 2008)

En base a las constituyentes o fideicomitentes, pueden actuar como constituyentes de fideicomisos mercantiles en las personas naturales o jurídicas privadas, tanto en el ámbito público o mixta, nacionales o extranjeras, entidades dotadas de personalidad jurídica, las cuales se transferirán en un dominio de bienes al título del fideicomiso mercantil. (MEF, 2015)

2.2. Fiduciario

Un fiduciario es un individuo que administra el dinero o bienes de otras personas. Si una persona es designada como fiduciario, dicha persona es obligado por la ley, en la administración de dinero y los bienes de una persona para los beneficios de ese individuo y no al suyo propio. También el fiduciario es un individuo que recibe la herencia del primer lugar, considerado el

heredero, pero esto no es solo para lograr conservar y posteriormente transmitirla a otro individuo que se haya designado en el testador. (Cárdenas L, 2021)

De manera similar, se puede considerar como fiduciario aquel acuerdo de operación que se fundamenta en la confianza, donde la moneda fiduciaria o dinero fiduciario adquiere un valor no intrínseco, sino otorgado por acuerdo convencional. Este dinero no está respaldado por reservas de metales preciosos, como el oro o la plata, sino que se basa en la confianza de la sociedad. La función del dinero fiduciario se limita al intercambio, ya que su emisor se ha comprometido a respaldarlo. (Varón J, 2017)

La mayoría del dinero en uso hoy en día es fiduciaria, lo que significa que las monedas y los billetes tienen el valor declarado por el gobierno. La asistencia material no es valiosa en sí misma; más bien, lo que importa es la evaluación que brinde la autoridad monetaria encargada de emitirlo y la confianza de las personas que aceptan el dinero como forma de pago.

Para administrar bienes en beneficio de un tercero, se conoce como fideicomisario a una persona que recibe bienes de otro sujeto. Cuando se establece un fideicomiso, el fideicomisario recibe los bienes del fideicomitente y se compromete a administrar el fideicomiso, llevar a cabo los fines declarados y proteger la herencia. (Rodríguez S, 2017)

2.3. Beneficiario

La persona para quien se establece un fideicomiso también se conoce como fideicomisario. En este sentido, y sujeto a los términos del contrato, será usted quien decida si recibe los beneficios del fideicomiso o, en última instancia, la propiedad de los bienes aportados. (CFPB, 2019)

En base a la ley ecuatoriana, podrán ser beneficiarios en un fideicomiso individuos naturales o jurídicas, privadas, públicas, mixtas y derecho privado, con una finalidad social o pública, entre otras; como entidades dotadas de personalidad jurídica que son designadas como tal por la

constituyente en un contrato o posteriormente, si el contrato se le ha atribuido dicho previsto.

Es el beneficiario de la gestión patrimonial del fideicomiso. Puede ser una persona física o jurídica, que puede no existir en el momento de la celebración del contrato o testamento, si se registran datos que permitan su personalización en el futuro. Es posible designar múltiples beneficiarios y beneficiarios alternativos. En caso de que el beneficiario no exista, no acepte o rechace su rol, el fideicomisario se convierte en el beneficiario, y en última instancia, el fiduciante. (Marcelo C, 2016)

3. Procesos de gestión del flujo de pagos

3.1 Definición de los procesos de gestión del flujo de pagos

El área de tesorería de una empresa, que forma parte de su división financiera, es donde se encuentra la estructura encargada de la gestión de los pagos. Los responsables de la administración de pagos tienen como principal tarea la organización de los fondos que serán distribuidos a los acreedores. Además, desempeñan un papel crucial en la gestión de documentos relacionados con los pagos, como facturas, deudas y correcciones, realizando diversas labores de planificación, control y conciliación en los flujos de dinero de la empresa. (Ruíz C, 2018)

Además, las administraciones de pago son responsables de la verificación periódica de proveedores, conciliación de saldos, transferencias y datos de proveedores, creación de nuevos perfiles de acreedores, en ocasiones incluso auditorías a nivel nacional. Sobre pagos y saldos entre proveedores y clientes.

El estado de flujo de efectivo es un componente esencial de los estados financieros, ya que proporciona información sobre el movimiento y la disponibilidad de efectivo y sus equivalentes durante un período de tiempo específico. Este estado financiero muestra cómo la empresa genera y utiliza efectivo en sus actividades operativas, de inversión y de financiamiento.

En este contexto, los flujos de efectivo operativos representan el dinero recibido o utilizado como parte de las operaciones del día a día de la empresa, y la liquidez de inversión, por otro lado, es el flujo de efectivo asociado con los cambios en la inversión y el financiamiento, que es considerado una entrada de fondos. o salida Dinero obtenido de préstamos bancarios, pago de dividendos, emisiones o compras de acciones, entre otras.

Para asegurar el normal funcionamiento de la empresa, es muy importante mantener un nivel óptimo de liquidez, estar atento a los problemas de flujo de caja y analizarlos constantemente para poder cubrir sus operaciones y hacer frente a los imprevistos que puedan presentarse. en los negocios. Mantener un flujo de efectivo saludable le permitirá prever para evitar soluciones de emergencia, como el financiamiento no planificado para situaciones de emergencia.

En la administración empresarial, contar con una planificación precisa y actualizada del flujo de efectivo es crucial para buscar el aumento de rentabilidad deseado. Este enfoque se lleva a cabo a través de dos áreas fundamentales: el presupuesto de efectivo y el control interno contable. Estas prácticas son de gran importancia, ya que permiten gestionar de manera eficiente los recursos financieros y maximizar los resultados económicos de la empresa.

3.2 Tipos de procesos involucrados en la gestión del flujo de pagos

Existen diversos procesos involucrados en la gestión del flujo de pagos. Es importante tener en cuenta que el flujo de caja y el flujo de efectivo no son sinónimos. Mientras que el flujo de caja abarca toda la información financiera, el flujo de efectivo se centra únicamente en la disponibilidad del dinero en efectivo de la empresa.

A continuación, los tipos de flujo de caja, se tienen los siguientes:

- **Flujo de caja operativo:** Son los cambios monetarios resultantes de las operaciones comerciales de una empresa. Cuando los ingresos se derivan de la venta

de bienes o servicios, hablamos de flujo de efectivo operativo. Cuando se trata de costos, esto incluye cosas como las operaciones logísticas y las materias primas utilizadas para fabricar los productos.

- **Flujo de caja de inversión:** Este flujo implica tanto los ingresos como los gastos derivados de las inversiones en instrumentos financieros realizadas por la empresa. Estos instrumentos pueden incluir deudas a corto plazo, gastos de capital en inversiones, adquisición de activos y otros elementos similares.
- **Flujo de caja financiero:** Las actividades financieras de la empresa es donde se origina el tercer tipo de flujo de efectivo, como su nombre lo indica. Es posible determinar el rendimiento financiero de la empresa, así como la estabilidad del negocio utilizando la información proporcionada por el flujo de caja financiero.

Algunos ejemplos en el ingreso de flujo de caja financiera pueden ser las siguientes, tales como: obtención de préstamos, recompra de acciones, entre otras. Por este motivo, en cuanto a los gastos, está el pago de dividendos, la distribución de la misma, entre otras.

4.Marco Legal y Regulatorio de los Pagos en Ecuador

4.1 Normativas y regulaciones relevantes para la gestión de pagos en una empresa fiduciaria

En este apartado se basará en las leyes y resoluciones monetaria financiera, de las normativas implementadas en el país, de las cuales se consideran las siguientes:

Según en el Art. 10.- En la autorización previa en las entidades empresariales, deberán contar con la autorización previa del ente rector de finanzas, para la constitución de negocios fiduciarios, en los casos previsto por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas. En este caso la reforma a los contratos de negocios fiduciarios y convenios de adhesión no cesión de derechos fiduciarios, por ende, se requerirá al igual que forma la autorización previa de un ente rector de

finanzas. (CEP, 2020)

Mientras que en el Art. 11.- Muestra el objetivo de los negocios fiduciarios de instituciones del sector público, en cuyos contratos el fideicomiso mercantil y de encargo fiduciario en los que participen como la entidad del sector que se incorpora con claridad y precisión en el objetivo pro la cual se constituyen, en la misma se deben ajustar a los principios de las actividades propias que por su naturaleza, acorde a lo previsto en la Constitución de la República y a sus propias leyes.

No está permitido utilizar las sociedades fiduciarias como vehículo para la celebración de contratos o actos. La entidad pública no puede celebrar directamente de conformidad con la ley. ya sea participando en un fideicomiso comercial o ya sea uniéndose a uno. constituido.

Según el Art. 13.- Los fideicomisos pueden abrir cuentas en el Banco Central del Ecuador.

Los recursos se mantendrán en la medida en que sean aprobados por el órgano encargado de las finanzas públicas. Para ello se requiere la apertura de cuentas en el Banco Central del Ecuador. El representante legal del fideicomiso solicitará permiso para abrir una cuenta para cada uno encargue a la administración del Tesoro Nacional su negocio.

Dentro de los cinco días siguientes a la firma del contrato, el fideicomisario elegido deberá notificar a la Superintendencia de Sociedades, Valores y Seguros cada fideicomiso que celebre con organismos del sector público.

En cuanto al Art. 16.- Colaborar con las autoridades de inspección y control: Cuando actúen en representación de una entidad pública, las casas de bolsa y sociedades fiduciarias que vigilen sociedades fiduciarias integradas por entidades públicas están obligadas a colaborar con los órganos de control para adelantar las tareas de inspección y control relacionadas con las entidades constituyentes.

Las casas de bolsa y sociedades fiduciarias proporcionarán los datos que los órganos de

control, actuando en el ámbito de sus facultades legales y reglamentarias, le soliciten para tal efecto a través de la Superintendencia de Sociedades, Valores y Seguros. Los contratos que requieran el secreto accionario o la confidencialidad no podrán ser objetados por las casas de bolsa o sociedades fiduciarias.

A continuación, se presentan otras leyes ecuatorianas de la ley de mercado de valores, codificación, de las cuales se muestra lo siguiente:

Según el Art. 103.- De las obligaciones de la sociedad administradora de fondos y fideicomisos como fiduciario. – Sin perjuicio de los deberes y obligaciones en la administración de fondos que tiene la sociedad, lo cual corresponden en la calidad de fiduciario, al igual que las disposiciones contenidas en el contrato de fideicomiso mercantil, las cuales son las siguientes:

- a) Administrar los bienes transferidos a un fideicomiso comercial y los bienes administrados bajo la orden fiduciaria con cuidado y diligencia, pudiendo celebrar todos los actos y contratos necesarios para lograr los fines declarados por el constituyente;
- b) Mantener separado el fideicomiso mercantil y la orden fiduciaria de su propio patrimonio, de los demás fideicomisos mercantiles y de las demás órdenes fiduciarias que mantenga. Esto asegurará que cada uno de estos tenga una contabilidad separada.
- c) De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, las asignaciones contables y fiduciarias del fideicomiso comercial deben reflejar el propósito previsto por el constituyente;
- d) Rendir cuentas de su gestión al constituyente o al beneficiario de acuerdo con los términos del contrato y la periodicidad prevista en el mismo; si no se hace tal provisión, las cuentas se rendirán trimestralmente;

- e) Transferir los bienes de los individuos quienes corresponda conforme al contrato;
- f) Culminar el contrato de fideicomiso mercantil o el encargo fiduciario, por el cumplimiento de las causales y efectos previstos en el contrato;
- g) Informar a la Superintendencia de Compañías en la forma y periodicidad que mediante norma de carácter general determine el C.N.V.

METODOLOGÍA

El presente estudio se enmarca dentro de una investigación que tiene un enfoque cualitativo con alcance descriptivo y una metodología inductiva para profundizar en el proceso de gestión del flujo de pagos en una empresa fiduciaria en Guayaquil, Ecuador. El enfoque cualitativo se centra en comprender en profundidad las experiencias y perspectivas del contador y el auditor de la fiduciaria.

La investigación se complementó con una revisión documental y explicativo para ampliar las variables de estudio. Al enfocarse en las entrevistas con el contador y el auditor, esta metodología cualitativa e inductiva permitió obtener percepciones detalladas y específicas de los profesionales directamente involucrados en el proceso de gestión del flujo de pagos de la fiduciaria en Guayaquil.

Estas entrevistas en profundidad proporcionaron una comprensión detallada de los desafíos y las áreas de mejora, lo que facilitó la identificación de soluciones efectivas para optimizar los procesos de control interno y mejorar la eficacia en la gestión del flujo de pagos de la empresa fiduciaria.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Entrevistas

La gestión efectiva del flujo de pagos es un aspecto fundamental en el funcionamiento de

las empresas fiduciarias, ya que tiene un impacto directo en su estabilidad financiera y en la mitigación de riesgos. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes de las entrevistas:

Rol y responsabilidad del contador

El contador desempeña un papel crucial en la administración del flujo de pagos de la empresa fiduciaria. Su responsabilidad principal radica en la realización de los flujos de pago, los cuales se ajustan de acuerdo a la liquidez de la compañía. Además, tiene un papel fundamental en la instrucción y aprobación como firmante 1 de los pagos.

Procedimientos y políticas de control interno

Desde la perspectiva del contador, los procedimientos y políticas de control interno están alineados con la política interna de la compañía. Estos se centran en realizar pagos conforme a la situación económica de la empresa y en función de las necesidades de las compras y servicios adquiridos.

Desafíos en la gestión del flujo de pagos

El contador ha identificado desafíos internos relacionados con la gestión del flujo de pagos. Estos desafíos han llevado a retrasos en los pagos debido a la falta de liquidez, que a su vez está vinculada al no pago de los honorarios de los clientes.

Efectividad de los controles internos

El contador ha destacado la importancia de los controles internos en la gestión de pagos. Uno de los ejemplos proporcionados es el monitoreo constante de las cuentas corrientes y cuentas por cobrar de la empresa. Estos garantizan que los pagos se realicen controles de manera precisa y segura.

Rol y responsabilidad del auditor

Desde la perspectiva del auditor, su función es fundamental para garantizar la integridad

y eficacia de los procedimientos de control interno en la administración del flujo de pagos de la empresa fiduciaria. El auditor describe su rol como coordinador y promotor de la seguridad para el manejo del flujo de efectivo.

Principales riesgos identificados

El auditor ha identificado un riesgo principal que se relaciona con la falta de información necesaria para la toma de decisiones en la gestión del flujo de pagos. Este riesgo destaca la importancia de contar con sistemas de información sólida y procesos de control internos efectivos.

Efectividad de los controles internos

El auditor ha destacado la importancia de los controles internos como medida preventiva en la gestión del flujo de pagos. Ha mencionado ejemplos concretos, como la necesidad de aprobaciones y autorizaciones antes de ejecutar un pago y la realización de conciliaciones bancarias semanales.

Áreas de mejora en los procesos de control interno

El auditor ha señalado un área específica que podría mejorarse: el proceso de compras. Sugiere la necesidad de establecer plazos de ingreso de facturas para evitar atrasos en la conciliación bancaria y garantizar que no queden movimientos pendientes por confirmar.

Instrumentos financieros

Para llevar a cabo este estudio, se empleó una lista de verificación de cumplimiento, lo que desempeñó un papel esencial en la recopilación de datos y en la comprensión detallada del proceso de gestión del flujo de pagos.

En la Figura 1, se destaca que el 94% de los datos solicitados fue completado, indicando un nivel satisfactorio de cumplimiento.

Figura 1

Base de Datos de la fiduciaria

Datos/Documentos Solicitados	No aplica	Si aplica	No cumple	Si cumple	Porcentaje
Documentación de procedimientos de control interno	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	75%
Manuales de políticas y procedimientos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	75%
Organigrama de la empresa	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	75%
Registros de auditorías internas/externas 2021-2022	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100%
Estados financieros 2021-2022	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100%
Reporte de proveedores 2021-2022	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100%
Reporte de Promitentes compradores 2021-2022	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100%
Base de mayores contables 2021-2022	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100%
Registro de conciliaciones bancarias 2021-2022	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100%
Declaraciones mensuales de IVA (Form-104) y Fuente (Form-103) descargados de la página con los comprobantes de pago del SRI periodo 2021-2022	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100%
Anexo de obras terminadas 2022	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100%
Registros de las provisiones contabilizadas correctamente y que cuenten con la documentación respectiva (contratos, facturas, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100%
Políticas y procedimientos actuales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	75%
Información sobre sistemas informáticos utilizados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100%
Datos sobre el personal encargado de la gestión de pagos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100%
Registros de capacitación y formación del personal	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100%

Nota. La lista de datos solicitados y verificados representan el porcentaje de cumplimiento.

Elaboración propia.

Riesgo de liquidez en la empresa fiduciaria

Uno de los resultados más destacados de esta investigación se refiere al riesgo de liquidez, un factor crítico en el entorno financiero. Cabe mencionar que, en el contexto de esta investigación, el fideicomiso no estaba expuesto a este riesgo debido a su enfoque específico en la administración de flujos de terceros. Esta conclusión fue fundamental para comprender la solidez y estabilidad de las operaciones financieras del fideicomiso.

A continuación, se presentarán los resultados detallados de los rubros en los estados financieros correspondientes al período fiscal de 2021 en comparación con el año 2022.

Tabla 1*Efectivo y equivalentes al efectivo (en U.S. dólares)*

Detalle	2022	2021
Bancos	\$550	\$119
Total	\$550	\$119

Nota. Estados financieros proporcionados por empresa fiduciaria

La Tabla 1 muestra la cantidad de efectivo y equivalente en los bancos para el periodo 2021 – 2022 según los datos proporcionados por la empresa fiduciaria. En el año 2022, la empresa tenía un total de \$550 en efectivo y equivalentes a efectivo en bancos, mientras que, en el año 2021, la empresa tenía un total de \$119 en efectivo y equivalentes a efectivo en bancos. Como se puede apreciar la diferencia de un periodo a otro equivale a más de 400 puntos porcentuales.

Tabla 2*Existencias (en U.S. dólares)*

Detalle	2022	2021
Obras terminadas (a)	\$666.426	\$1.857.498
(-) Provisión de inventarios	(\$1.197)	(\$1.197)
Total	\$665.229	\$1.856.301

Nota. Fuente: Estados financieros proporcionados por empresa fiduciaria

Al 31 de diciembre de 2021 y 2022, la cuenta de obra terminada está conformada por unidades inmobiliarias las cuales están listas para entrega y venta.

Tabla 3*Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar (en U.S. dólares)*

Detalle	2022	2021
Proveedores	\$632.906	\$7.832
Anticipo de prominentes compradores	\$756.061	\$1.729.041
Otros proveedores	-	-
Total	\$1.388.967	\$1.736.873

Nota. Fuente: Estados financieros proporcionados por empresa fiduciaria

En la Tabla 3 se evidencia dos rubros importantes dentro del giro del negocio, como es el rubro de proveedores y el anticipo de clientes potenciales. El primero de ellos tuvo un incremento; mientras que, el segundo disminuye en casi un millón de dólares.

Tabla 4*Aportes del constituyente (en U.S. dólares)*

Detalle	2022	2021
Aporte inicial	\$1.000	\$1.000
Aporte del constituyente (terreno)	\$155.329	\$155.329
Aporte del constituyente préstamo	\$2.201.669	\$2.145.669
Aporte constituyente fiscalizador	\$23.617	\$23.617
Aporte constituyentes intereses	\$127.439	\$103.512
Aporte constituyente costos directos	\$126.587	\$126.587
Aporte de gastos varios	\$146.946	\$134.803
Aporte constituyente costos indirectos	\$219.061	\$219.061
(-) Restituciones	(\$3.342.083)	(\$2.328.848)
Total	(\$340.436)	\$580.730

Nota. Fuente: Estados financieros proporcionados por empresa fiduciaria

En la Tabla 4 se presenta un desglose de los aportes financieros realizados por un constituyente en los años 2022 y 2021. Incluye un aporte inicial consistente en \$1,000 en ambos

años, así como contribuciones relacionadas con terrenos, préstamos, fiscalización, intereses, costos directos, gastos varios y costos indirectos.

El constituyente destinó \$155,329 al terreno en ambas ocasiones y proporcionó un total de \$2,201,669 en 2022 y \$2,145,669 en 2021 a través de préstamos. Además, se efectuaron aportes para la fiscalización, intereses y costos directos, todos ellos manteniendo una consistencia entre ambos años. La tabla también muestra restituciones por (\$3,342,083) en 2022 y (\$2,328,848) en 2021, lo que resulta en un saldo total negativo de (\$340,436) en 2022 y un saldo positivo de \$580,730 en 2021.

Tabla 5

Costos y gastos operativos (en U.S. dólares)

Detalle	2022	2021
Costo de venta	\$1.791.047	\$151.585
Gastos administrativos	\$38.982	\$10.289
gastos financieros	\$38.760	\$204.932
Total, costos y gastos	\$1.868.789	\$366.806

Nota. Los datos son proporcionados por la empresa fiduciaria

La Tabla 5 presenta una visión resumida de los costos y gastos operativos en dólares estadounidenses para los años 2022 y 2021. Los costos de venta en 2022 alcanzaron los \$1,791,047, en marcado contraste con los \$151,585 en 2021, lo que refleja un aumento significativo en la inversión operativa.

Los gastos administrativos también aumentaron, pasando de \$10,289 en 2021 a \$38,982 en 2022, indicando un mayor esfuerzo en la gestión de la empresa. Por otro lado, los gastos financieros disminuyeron de \$204,932 en 2021 a \$38,760 en 2022. En conjunto, los costos y gastos operativos totales para 2022 sumaron \$1,868,789, en comparación con \$366,806 en 2021.

CONCLUSIONES

1. Se ha identificado un riesgo crítico relacionado con la falta de información necesaria para la toma de decisiones en la gestión del flujo de pagos. Este riesgo destaca la importancia de contar con sistemas de información sólidos y procesos de control interno efectivos.
2. La investigación revela que la empresa fiduciaria enfrenta desafíos en la gestión del flujo de pagos, lo que ha resultado en retrasos en los pagos. Estos desafíos se han convertido en obstáculos para el flujo financiero eficiente y han generado preocupación tanto dentro de la fiduciaria.
3. Tanto el contador como el auditor destacan la importancia de los controles internos en la gestión de pagos. Los ejemplos mencionados, como la aprobación previa antes de ejecutar un pago y las conciliaciones bancarias semanales, resaltan la necesidad de fortalecer estos controles internos para garantizar la precisión y la seguridad en los procesos de pago.

RECOMENDACIONES

1. Implementar sistemas de cobranza automatizados que envíen recordatorios y faciliten el seguimiento de los pagos de los constituyentes.
2. Proporcionar capacitación financiera constante a los empleados involucrados en la gestión de pagos y finanzas para mejorar su comprensión y habilidades en este ámbito.
3. Evaluar la rentabilidad de las inversiones externas realizadas con los aportes de constituyentes, asegurando que generen los rendimientos esperados.
4. Implementar un sistema de seguimiento de ventas y entregas de viviendas para anticipar ingresos y garantizar la sincronización de los flujos de efectivo con las transacciones inmobiliarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arrubla A. (2018). *Los negocios fiduciarios y la fiducia en garantía*. Temis.
- Cañete H. (2016). *Análisis Comparativo de la Evolución de los Negocios Fiduciarios*. Asunción-Paraguay. GRIN Verlag.
- Cárdenas L. (2021). *Reflexiones acerca de la responsabilidad contractual del fiduciario*. Bogotá-Colombia. U. Externado de Colombia.
- Cardona A. (2021). *Uso de la fiducia mercantil de administración y fuente de pago como herramienta de financiación*. Medellín-Colombia. Universidad de Medellín .
- Cataño S. (2022). *El sistema negocial de la fiducia inmobiliaria de proyectos*. Bogotá-Colombia. U. Externado de Colombia.
- CEP. (2020). *Codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros: mercado de valores. Libro II*. Quito-Ecuador: CEP, Corporación de Estudios y Publicaciones.
- CEPAL. (2018). *La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo*. Naciones Unidas CEPAL.
- CFPB. (2019). *Ayuda para los representantes de beneficiarios y fiduciarios (Oficina para la Protección Financiera del Consumidor)*. Government Printing Office.
- Estrada A. (2018). *El fideicomiso y los fondos sin personalidad jurídica*. Editorial Centro de Estudios Ramon Areces SA.
- Gómez L. (2019). *El control fiscal y la gestión de las entidades fiduciarias*. U. Externado de Colombia.
- Lexis. (31 de Diciembre de 2008). *Ley de mercado de valores, codificación*. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_mercado.pdf

- Marcelo C. (2016). *Tratado de fideicomiso*. LexisNexis Depalma.
- MEF. (23 de Abril de 2015). *Ministerio de economía y finanzas*. Obtenido de Ministerio de finanzas del Ecuador: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/ACU-2015-0164.pdf>
- Montaño Hormigo Francisco Javier. (2018). *Gestión y control del presupuesto de tesorería. ADGN0108* (2 ed.). Málaga-España: IC Editorial.
- Muñoz C. (2019). *Tratamiento jurídico sobre la aplicación del fideicomiso en la legislación Ecuatoriana*. Quito-Ecuador. Universidad Central del Ecuador.
- Pozo F. (2018). *El fideicomiso de administración de flujos*. Quito-Ecuador. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Rodríguez S. (2017). *Negocios fiduciarios: su significación en América Latina*. Legis.
- Ruíz C. (2018). *Gestión contable, fiscal y laboral de pequeños negocios o microempresas*. Málaga-España. IC Editorial.
- Terranova I. (2019). *Fideicomiso como herramienta financiera*. Mendoza-Argentina. Universidad Nacional de Cuyo.
- Varón J. (2017). *Derechos fiduciarios y mercado de valores*. Bogotá-Colombia. Universidad de los Andes.